





a Retumbada 76 Juan 2

Juan Rodriguez  
mendez

Juan Garcia  
Ferno Alexandro  
Cedillas

Juan Ruiz  
Cortez

Ante

Juan Calvo  
R. Holguin









SEÑOR DON JUAN DE GARCIA  
DE MONTANES, ALCAIDE DE  
BADAJOZ Y SU ALFARQUE  
D. N. S. P.



Yo, Juan de Garcia, Alcaide de Badajoz y su Alfarque, por el presente certifico a V. S. que el día de hoy he recibido de V. S. una suma de dinero en concepto de pago de los derechos de alcabala de los años de 1788 y 1789, la cual he cobrado en efectivo de los señores don Juan de Montanes y don Juan de Montanes, hijos de don Juan de Montanes, y he dado recibo de ella en el presente, el cual se encuentra en el expediente de V. S. para que conste. En fe de lo cual he firmado y sellado el presente en la ciudad de Badajoz a los diez y siete días del mes de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho años. Yo, Juan de Garcia, Alcaide de Badajoz y su Alfarque.

Juan Rodriguez  
Alcaide de Badajoz y su Alfarque

